



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO N° 047 DE FECHA OCHO (08) DE MAYO DE 2017

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNO	ACTUACION
1	2017-00116	CUMPLIMIENTO	MARIANO DE JESUS LASTRA LASTRA	MUNICIPIO DE GALERAS	05/05/2017	1	AUTO ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HOY OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LA CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA FECHA A LAS 6:00 DE LA TARDE.

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA